



RADICADO: 05001 31 10 005 2022 00438 00

Medellín, diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento la respuesta dada por ENECON S. A. S., al requerimiento hecho por el despacho, mediante la cual indican que el ejecutado no labora en la empresa desde el día 30 de abril de 2023.

Por otra parte, se accede a lo solicitado y en consecuencia se ordena remitir el enlace de acceso al expediente digital, al apoderado de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb2d8002f54483196db977f88fa168cd643de46fe4d4feb918f3e9c261dcb1f**

Documento generado en 18/04/2024 10:33:04 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>